Nota DNC N° 10986 /2021

Asunción, 8 de junio del 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	390732
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Servicio de Mantenimiento de Generadores y Transformadores
Entidad	Rectorado – UNA
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1- Solicitamos a la convocante, remitir la Lista de precios de cotización en forma separada, conforme a lo que establece en el Art. Nº 2 de la Resolución DNCP Nº 521/2021"En los procedimientos de contratación que tengan por objeto de contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de precios la cotización en forma separada de: –La mano de obra requerida; y–De cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados."

2- Solicitamos a la Convocante utilizar el PBC estándar vigente para "Adquisición de Bienes y/o Servicios"–4ta Versión, aprobado por Resolución DNCP N° 2115/2021 de fecha 18 de mayo de 2021.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4*

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.

Verificador: zarate (mzarate@dncp.gov.py)